

Quito, 18 de agosto de 2023 **OF. 373-DE-CIMEPI-CB-08-23**

Señor TCrnl. Mgs.
Esteban Ernesto Cárdenas Varela
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Ref: "SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCEDIMIENTO DENOMINADO", "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES".

De nuestra consideración:

Habiendo revisado la documentación enviada por el CUERPO DE BOMBEROS QUITO, con solicitud según oficio Nº. CBDMQ-JB-2023-0129-OF respecto a la unidad de la referencia, debemos manifestar lo siguiente:

Las prestaciones del vehículo a ser adquirido está basada en las necesidades establecidas por el CUERPO DE BOMBEROS QUITO según Especificaciones Técnicas en su documento con código CCICEV-UNI-COMANDO-02 con fecha 09-09-2022 y no contienen o al menos no se observan de manera tácita el siguiente listado de elementos:

PARAMETRO	ESPECIFICACION TECNICA
Chasis	Características del chasis compuesto de, resistencia
	mínima de
	Distancia entre ejes
	Eje delantero sin tracción con capacidad
	Sistema eléctrico ampliar
	Características del eje posterior
	Motor a diésel de 6 a 8 pistones que está en función de tamaño
	y peso de la unidad.
	cm3 o pulg3 del motor
	Cumplimiento de las normas ambientales
	Tipo de transmisión
	Capacidad de los tanques de combustible
	Tipo del eje posterior
	Tipo de parachoques
	Ganchos de remolque de la parte delantera
	Radio AM/FM y otras características
	Panel de indicadores
Cabina	
	Ampliar especificaciones de puertas y compuertas
Compresor de aire	No se observa compresor de aire para la unidad



Paneles de	Incluir especificación, no se nombra
distribución	
eléctrica	
Tomas	Especificar, conectores de intemperie reforzados, tomas internas
eléctricas	y externas independientes
Dispositivos de	Detectores de humo y de gases con alarmas audibles y visibles
seguridad	incorporados
Extintores	Extintores en cabina y carrocería
Video	Televisión satelital a ser considerada
vigilancia	
Equipamiento	Lavamanos, reservorio de agua, inodoro incinerador en seco,
de baño	espejo, puerta deslizable
Mástil	Funda más cobertor, etc.
extensible	

En el cuadro anterior en la mayoría de los casos pueden dentro de los rubros ser considerados, sin embargo, es mejor nombrarlos ya que al momento de la recepción obligará a revisar la norma o verificar cuál de los oferentes ofrece algo más por el mismo precio, volviéndose tediosa la adjudicación.

Presupuesto referencial.

Desconocemos el proceso llevado a cabo, sin embargo, damos por entendido que a la publicación del concurso se habrá cumplido con la cotización de diferentes proveedores cumpliendo con las normativas del SERCOP.

Las observaciones realizadas son sugerencias de parte del CIMEPI a ser implementadas o revisadas en el equipo que se licita.

Por la atención que se digne dar a la presente,

Atentamente,

Ing. Carlos Baldeón Valencia, MSc.

PRESIDENTE

Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha - CIMEPI